

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	160145
Número de orden de compra a modificar:	40464
Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Viviana Patricia Luengas Gonzalez
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-13 17:06:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-08-14	2020-09-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
38485	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DILOS	VF-27919	VF	27919

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dte02--Categoría 1 - Calzado Dama - Calzado dama diseño clásico y de moda	3000.0	Unidad	73724.55	VF-27919	221173650.00

2	dte02--Categoría 1 - Calzado Dama - Prueba Técnica Calzado dama diseño clásico y de moda	1.0	Unidad	3603353.40	VF-27919	3603353.40
3	dte02--IVA	1.0	Unidad	42707630.65	VF-27919	42707630.65

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

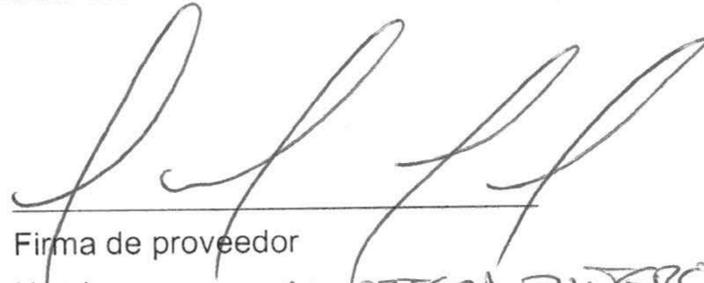
DE ACUERDO A OFICIOS 12AGO2020 DEL CONTRATISTA, OF. FAC-S-2020-103093 Y-014649 SE SOLICITA MODIFICAR LA OC40464 EL PLAZO DE EJECUCION PARA EL DIA 10SEP2020 Y LA FORMA DE PAGO CON CARGO AL PAC OCTUBRE2020



Firma ordenador del gasto

Nombre: My Carlos Eduardo Monroy Estupiñan

Documento: 88.256.875



Firma de proveedor

Nombre: MIGUEL ORTEGA PINEROS

Documento: 79951141 BTA



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-103093-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-103093-CI del 12 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Mayor

CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑAN

Director Logística de los Servicios (E)

Asunto: Informe Viabilidad Prórroga Orden de Compra No. 40464

En referencia a la Orden de Compra No. 40464, cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA DAMA DISEÑO CLASICO Y DE MODA", respetuosamente me permito informar al señor Mayor Director Logística de los Servicios (E), que de acuerdo a oficio sin número de radicado de fecha 12 de Agosto de 2020, que allega el representante legal, manifestando que acepta ampliar el plazo de ejecución de la presente Orden de Compra hasta el 10 de Septiembre y modificando la forma de pago PAC Octubre.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto No. 169 de julio de 2020 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá respecto a las restricciones vigentes hasta el 24 de agosto, y al Decreto No. 1076 del 28 de julio de 2020 del Gobierno Nacional, que ordena el aislamiento preventivo obligatorio para la población. Adicionalmente, en la Guarnición de Bogotá no se cuenta con un Almacén para recibir la totalidad de las 337 dotaciones de vestido para realizar entrega de la presente Orden de Compra y que permita el ingreso por parte de los funcionarios de una manera ágil y segura. Por este motivo, se pretende realizar entregas parciales en las diferentes dependencias que conforman la Unidad COFAC y posteriormente se realizará verificación, entrega y reporte de novedades que se presenten por parte de los funcionarios. Así mismo, realizar los trámites administrativos de supervisión, entrada de almacén y solución de novedades para el normal transcurrir del contrato.

Es de aclarar que estas medidas se toman en aras de salvaguardar la vida de nuestros funcionarios, evitando exponerlos al riesgos de contagio del virus COVID-19.

Así mismo esta supervisión informa que es viable realizar la prórroga hasta el 10 de septiembre de 2020 y modificación de la forma de pago PAC Octubre, toda vez que son circunstancias de fuerza mayor que impiden el normal funcionamiento de la Orden de Compra.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



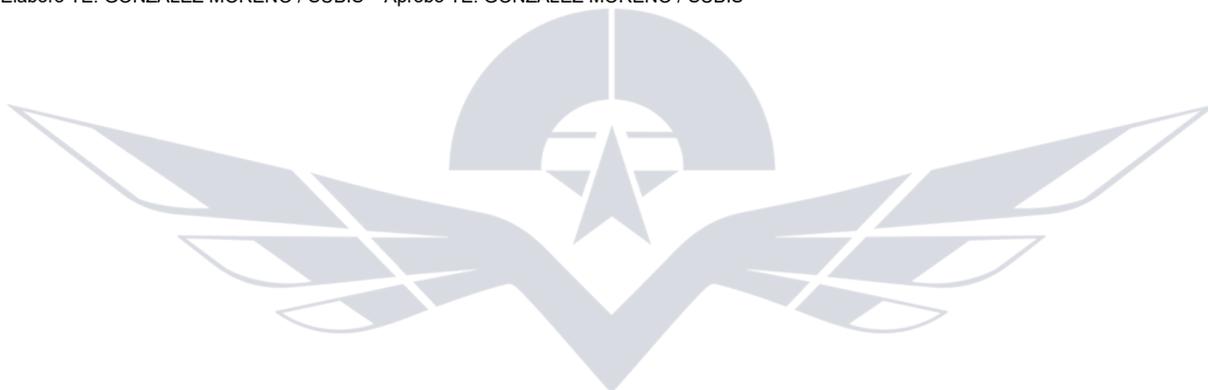
FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Gonzalez'.

Teniente CRISTIAN ANDRES GONZALEZ MORENO
Especialista Centralizador Adquisiciones

Anexo: Oficio No. FAC-S-2020-014649-CE.
Oficio sin numero de radico del 12 de Agosto de 2020 ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN.

Elaboró TE. GONZALEZ MORENO / SUBIS Aprobó TE. GONZALEZ MORENO / SUBIS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.
www.fac.mil.co



SARHEM

NIT: 830.119.276-1



12 de AGOSTO de 2020 – Cota Cundinamarca

Señor
Coronel
JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director de los Servicios
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA DE COLOMBIA - FAC
Carrera 54 No. 26-25 Comando Fuerza Aérea Oficina 305
Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACION PRORROGA ORDEN DE COMPRA 40464 CALZADO DAMA FAC

Respetados Sres.

En relación al requerimiento de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 10 de Septiembre de 2020 de la Orden de compra OC 40464 de Calzado de Dama, les manifestamos que INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS acepta dicha modificación, con el fin de apoyar los requerimiento de la Fuerza.

Cordialmente,


MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS

Kilometro 1.5 Vía - Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11B - Cel: 321 436 1962
PBX: 898 5375 - 898 5378 / www.saraveca.com / info@saraveca.com



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-014649-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-014649-CE del 6 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS



Señor

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

REPRESENTANTE LEGAL

KILOMETRO 1.5 SIBERIA

Siberia Cundinamarca

Contraseña:OxoF12ci25

Asunto: MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA 40476

En referencia a la Orden de Compra No. 40476 cuyo Objeto es "LA ADQUISICIÓN DE CALZADO CIVIL FEMENINO CON DESTINO AL PERSONAL NO UNIFORMADO DE LA FAC" me permito informar al señor Representante Legal de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS, que esta Dirección requiere modificar el plazo de ejecución de la presente Orden de Compra hasta el 10 de septiembre de 2020 y forma de pago PAC Octubre.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto No. 169 de julio de 2020 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá respecto a las restricciones vigentes hasta el 24 de agosto, y al Decreto No. 1076 del 28 de julio de 2020 del Gobierno Nacional, que ordena el aislamiento preventivo obligatorio para la población. Adicionalmente, en la Guarnición de Bogotá no se cuenta con un Almacén para recibir la totalidad de las 337 dotaciones (Vestido y Calzado) para realizar entrega de la presente Orden de Compra y que permita el ingreso por parte de los funcionarios de una manera ágil y segura.

Por lo anterior, se pretende realizar entregas parciales en las diferentes dependencias que conforman la Unidad COFAC y posteriormente se realizará verificación, entrega y reporte de novedades que se presenten por parte de los funcionarios. Así mismo, los trámites administrativos de la supervisión, entrada de almacén y solución de novedades para el normal transcurrir del contrato. Es de aclarar que estas medidas se toman en aras de

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

salvaguardar la vida de nuestros funcionarios, evitando exponerlos al riesgos de contagio del virus COVID-19.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, representing the name of the official.

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística De Los Servicios

Elaboró TE. GONZALEZ MORENO / SUBIS Revisó: MY. OTALORA DUARTE / SUBIS Aprobó